

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L&L COFFEE S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016**

El día de hoy, en el cantón Guayaquil, a las 09h00, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicado en Urbanización Belo Horizonte, Solar 30, Manzana 5, los Accionistas de la Compañía **L&L - COFFEE S.A.** a saber: **1.- WILSON LIZANDRO LOOR PISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y SEIS** acciones; **2.- LIZANDRO LEANDRO LOOR SALVATIERRA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta al señor **LIZANDRO LEANDRO LOOR SALVATIERRA** y para que actúe de Secretario el señor **WILSON LIZANDRO LOOR PISCO**.

**Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta** que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

- 1.** Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015.
- 2.** Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
- 3.** Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día: **Uno.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015. **Dos.-** El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas. **Tres.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00 horas. **Lizandro Leandro Loor Salvatierra**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Wilson Lizandro Loor Pisco**, Secretario de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, cuatro de abril del dos mil dieciséis.



**WILSON LIZANDRO LOOR PISCO**  
**Accionista y Secretario de la Junta**